

Noticiero de Soria

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Soria y la península, tres meses 1'50 pesetas; seis meses, 3' idem y un año, 5 id.—En el Extranjero, doble precio.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL P. RIOJA

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se publican previo convenio de precio y pago.

La correspondencia y originales á la dirección del periódico.



es de tan remota antigüedad, según por todos se conviene, nada podemos afirmar de una manera segura y digna de completo crédito, y únicamente puede juzgarse de él por conjeturas más ó menos probables; por lo tanto varían como no puede menos de suceder, las opiniones de los que con algún interés han procurado investigar el de su primitiva institución. Atribuyémosles unos, un carácter puramente religioso, al paso que otros se lo dan principalmente político y civil; tal vez unos y otros aciertan en algo; lo más exacto y positivo es sin duda que los dos elementos son á la vez á cual más preponderantes en su íntima naturaleza y por tanto ambos á nuestro juicio constituyentes y fundamentales de su institución é inalterable existencia. El motivo *la causa ocasional* por decirlo así, es para nosotros menos importante que *el hecho en sí* y de éste únicamente vamos á ocuparnos, exponiendo con la franqueza que nos es habitual las reflexiones á que su consideración se presta y nos sugiere.

«En todo hecho ó fenómeno (ha dicho el más gráfico de nuestros escritores contemporáneos) hay que examinar tres cosas: la *causa*, la *ley* y el *objeto*. Conocidas la *ley* y el *objeto* ¿qué nos importa la *causa*? En último resultado solo nos serviría para buscar ese mismo *objeto* y esa misma *ley*.»

Nada creemos necesario recordar respecto á la *tramitación*, por decirlo así, que su celebración lleva consigo, pues es bien sabida de todos los Sorianos y aun de los que no lo son. Lo que no podemos pasar en silencio y sobre lo que llamamos especialmente la atención de nuestros lectores, es *del mecanismo*, puede decirse en que descansan, y que viene á constituir *su organismo* particular por no decir original. Tal es el cuerpo de *Jurados* ó Alcaldes de barrio, Jefes superiores de las que se llaman *Cuadrillas* (colaciones antes; barrios ahora) en que la población está dividida para este acto y aun para todos los que se refieren á la administración municipal y económico administrativa. De todos modos para el asunto que nos ocupa se reúnen por su propio impulso si bien con el beneplácito del Ayuntamiento, para acordar y disponer las fiestas, ajustar sus cuentas, crear fondos y demás concernientes á ellas; de todo lo cual se ocupan en unión de los vecinos de su respectiva *cuadrilla* ó barrio, á quienes convocan particularmente en los casos más importantes por los llamados *cuatros*, que son los auxiliares ó asociados, (en número de 4) del Jurado ó Alcalde de barrio y nombrados *ad hoc*, en reunión ó junta de *cuadrilla*. En lo antiguo estos Jurados eran de nombramiento popular; hoy conforme al sistema constitucional que nos rige en el lenguaje oficial como si dijéramos, las *cuadrillas* se llaman barrios, los jurados Alcaldes, y el nombramiento de estos lo hace el Ayuntamiento, por término de dos años, generalmente al tiempo de su instalación. En los anteriores siglos el poder y significación de las citadas *cuadrillas* era por demás importante. Reunidas bajo la presidencia de su Jurado, no solo ejercían *actos* de administración municipal política y económica, sino *judiciales* tanto en lo civil como en lo criminal, según se comprueba por la ley 23, título 62, del Fuero que dice:

«Si al que mataren dejare hijos que fueren en la tierra, el hijo mayor ponga ó meta la querrela de la muerte de su padre el

Mañana mismo empiezan.

Vamos pues á ocuparnos de las Fiestas más populares que nuestra capital anualmente celebra.

Que los sorianos nos las sabemos de memoria y que por ellas hemos sentido los entusiasmos de la juventud, ni que decir tiene.

Pero muchas veces y en muchas ocasiones, sobre todo hallándonos fuera del terreno ¿á qué hijo de Soria no se le habrá preguntado por el origen de tan célebres Fiestas de San Juan?

Todos seguramente las habremos recordado entonces, con sus continuas y alegres escenas, llenas de ese subido color local que tanto las singulariza y les ha dado tan especial carácter.

Cada cual habrá recordado entonces lo que en su *Cuadrilla* respectiva presenciase; lo que en la *Saca*, en la Plaza de toros, en las calles de la Ciudad, en los Jardines de la Dehesa ó en el Casino de Numancia y Circulo de la Amistad le sucediera, y lamentando no hallarse entonces en el pueblo natal y en plenas Fiestas de San Juan, sentiría renacer en su corazón... *tiempos pasados y... años mas felices*.

¡Aun se celebran esas Fiestas! y por más que ya no puedan ser *lo que fueron*, tal y como hace muchos lustros se celebraban, viven y se suceden todavía al través de los tiempos modernos, modificándose aunque lentamente en sus antiguos usos y costumbres.

Vamos á transcribir por nuestra parte lo

que siendo muy niños le vimos escribir, al que un día fué en Soria el decano de la prensa local, en un no extenso artículo que tituló *Algo acerca de las Fiestas de San Juan*, y que publicó en su periódico *El Avisador Numantino* (primera época.)

Así se expresaba hablando sobre

El origen de las Fiestas.

«Próximo ya el día de las *Fiestas* llamadas de *San Juan*, ó de las *Calderas* como dicen otros, que nuestro pueblo celebra anualmente en honra y gloria de la Santa Virgen y *Madre de Dios*, nos creemos en el deber de hacer conmemoración como suele decirse, de su inmemorial y célebre existencia. Respecto á su origen, siendo como

»día del lunes en concejo pregonado. É sea »tenido de la poner fasta 30 días é que no »la ponga otro día sino en el día de lunes.»

La antigüedad de su institución se sobrepone al fuero de Soria; por cuanto en este y en casi todas sus leyes, se reconocen su poder, autoridad y preeminencias, como se reconocían también los derechos de cada uno de los cuadrilleros ó como dice el fuero «los homes de Soria.»

Atendidos estos históricos antecedentes, se comprende bien el espíritu de libertad é independencia que envuelven así como el aire altamente popular que respiran las fiestas de que hablamos. No parece sino que en cada uno de sus episodios, se hace un retoque histórico de lo que era el pueblo numantino cuando como dejamos apuntado y repetimos de buen grado, se administraba por sí mismo puede decirse, la justicia civil y criminal, así como ejercía el poder político, municipal y económico.

Por lo mismo, y aun cuando no defendéremos á todo trance la conservación y transmisión de estas fiestas á la posteridad, tal cual hace muchos años vienen practicándose (antes bien y sea dicho de paso, consideramos conveniente y hasta indispensable en ellas, una saludable modificación y reforma que salve más de una escena repugnante á la pública moral) no podemos menos de reconocer con satisfacción, el principio altamente popular y democrático en que descansan, así como el fin en sumo grado filantrópico y humanitario que desarrollan. La fraternidad y la beneficencia, hermanas gemelas é hijas del amor á nuestros semejantes que es el precepto natural y divino de mas alta importancia para los pueblos en sus relaciones sociales, se apoderan en ellas de todos los espíritus y llenan nuestras almas de una bondad inefable que nos predispone á elevar nuestras débiles miradas hácia el autor y fuente de todo bien. Nosotros por lo tanto sin ser ciegos apologistas de las fiestas del pueblo en que nacimos, vivimos y pensamos morir, no vemos como algunos con ligera crítica han querido ver en tales costumbres, restos de barbarie, de ignorancia y fanatismo; al contrario, leemos en su programa un culto público tributado á las instituciones libres é independientes que 15 siglos há nos legaron nuestros antepasados, y un profundo é indeleble respecto á sus gloriosas tradiciones.

Por lo demás, nuestros deseos se limitan á que la mano de la civilización moderna imprima en su dirección un nuevo sello de cultura y buen gusto que las nuevas costumbres y el transcurso de los tiempos aconsejan aun en las más venerandas y respetables instituciones.»

Esto que está dicho allá por el año 1860 no ha perdido en gran parte el oportunismo, y tal como se rigen hoy nuestras célebres y celebradas Fiestas, se contiene como programa de ellas en lo que disponen las vigentes Ordenanzas municipales del año de 1898.

He aquí lo que dicen

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES respecto de las Fiestas.

Art. 20. Para la celebración de estas fiestas, la ciudad continuará dividida en 16 cuadrillas denominadas: *La Cruz, San Pedro, Santa Catalina, La Mayor, El Rosel, San Blas, San Esteban, El Salvador, San Miguel, San Clemente, San Martín, Santiago, San Juan, Santa Bárbara, Santo Tomé y La Blanca.*

Art. 21. Estas fiestas serán costeadas por los vecinos que asientan á su celebración á cuyo efecto serán invitados en la última semana del mes de Marzo. Esto no obstante el Ayuntamiento contribuirá por su parte á la celebración de estas fiestas pagando la cuadrilla de lidiadores para las reses que han de correrse, los fuegos artificiales y demás gastos que desde tiempo inmemorial viene satisfaciendo.

Art. 22. El Ayuntamiento nombrará por sorteo en la primera sesión que celebre en el mes de Abril, un Jurado para presidir cada una de las cuadrillas de entre los vecinos que hayan asentido á la celebración de los fiestas.

Este cargo será gratuito y podrán excusarse de su desempeño los mayores de 60 años y los que hayan ejercido ó ejerzan cargos municipales ó provinciales.

Art. 23. Los Jurados se considerarán como auxiliares de los Alcaldes de barrio y en tal sentido se reputarán agentes de la autoridad para el mayor orden de las fiestas.

Art. 24. Los Jurados tomarán posesión de sus cargos en la última sesión que el Ayuntamiento celebre en el mes de Abril y reunirán sus Cuadrillas el domingo inmediato para el nombramiento de Cuatros, alumbreadores, comisión para la compra del toro y demás que es costumbre. Los nombramientos de los cargos que se citan se harán en conformidad á los antiguos usos y costumbres de cada cuadrilla, entendiéndose que han de recaer precisamente en vecinos que hayan asistido y contribuyan á la celebración de las fiestas para los que tendrán carácter obligatorio.

Art. 25. Las fiestas de la *Madre de Dios ó de las Calderas*, seguirán celebrándose en la misma forma que de tiempo inmemorial viene por costumbre, sin perjuicio de las modificaciones que la municipalidad, de acuerdo con los Jurados de las cuadrillas, establezca.

Art. 26. Mientras las fiestas sigan celebrándose en la misma forma que actualmente, se tendrá en cuenta las prescripciones siguientes:

1.ª Para la Saca ó traída de ganados desde el monte de Valonsadero á la plaza de toros, el Ayuntamiento designará una comisión de su seno, que poniéndose de acuerdo con otra de labradores, señale la ruta que debe seguirse y tome medidas convenientes á evitar que se ocasionen daños en los sembrados, haciendo responsables de estos á el que los causare.

2.ª Los toros que según costumbre inmemorial, se corren por las calles el sábado Agés, serán retirados antes de las ocho de la mañana, bajo la responsabilidad del Jurado, el que á su vez procurará que no se les maltrate con picas, banderillas, palos, etc.

3.ª Esta misma comisión señalará la hora en que una vez reunido el ganado ha de arrancar de la Dehesa para seguir por el camino señalado previamente.

4.ª El mismo sábado por la noche, se verificará la acostumbrada Vervena en los jardines de la Dehesa, con los demás recreos que el Ayuntamiento acuerde.

5.ª El domingo siguiente tendrá dispuesta el Jurado la caldera que procesionalmente y con el mayor lucimiento posible, hará conducir antes de las ocho y media de la mañana al sitio de costumbre, á esperar que la Corporación municipal, previa invitación al Sr. Gobernador civil, visite la Cuadrilla y pruebe la caldera.

6.ª En la tarde del lunes inmediato, las Cuadrillas acudirán á la Dehesa de San Andrés, donde se celebrará la acostumbrada fiesta de las baillas.

7.ª Antes de cesar el Jurado en su cargo y auxiliado por los Cuatros, dirigirá una invitación á los vecinos de la cuadrilla para que manifiesten si quieren ó no contribuir á la celebración de las fiestas; estas relaciones se entregarán á la Alcaldía el día 1.º de Abril antes de las doce de su mañana.

Art. 27. Anualmente y al llegar la época de las fiestas, se publicará por la Alcaldía un bando dando reglas para que se celebren con el mayor orden y sujeción á las prescripciones que anteceden.

Ese es el único Anuncio de las Fiestas, pues no circulan por parte del Ayuntamiento de Soria, Programas confeccionados á la moderna ni vistosos Carteles que lleven á otras provincias detalle alguno de

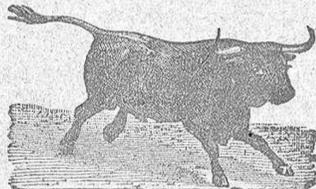
lo que nuestras populares Fiestas son.

Y antes que todo esto y que llegue el jueves de la Saca, tienen aquellas como alegres preliminares

Las compras de los toros.

Si por las vísperas, dice el adagio, que se conoce al Santo, esas compras son en varios días del mes actual las que hacen presentir que nos hallamos en Soria en las vísperas de las Fiestas de San Juan.

Se va á la hermosa finca tan conocida por «monte de Valonsadero» donde pastan distintas ganaderías de toretes del país y cada Cuadrilla con sus Cuatros, la Comisión nombrada al efecto y los convidados, marcha allí antes de las tres de la tarde y previo aviso á uno ó más dueños del ganado, que se destina á la lidia, se ajusta el toro, se prueba su bravura en alguno de los muchos cerraderos en que de ordinario se recogen las reses vacunas y no faltan aficionados que bajan al improvisado ruedo echando suertes más ó menos arriesgadas, que no tienen consecuencias y á seguida se «cierra el trato» y... toro comprado.



Después, se merienda de lo lindo y comienzan los brindis y los primeros vivas al Jurado, la Jurada, al toro y la Cuadrilla, y al caer de la tarde se organiza el regreso de la cabalgata á la población para hacer una entrada que puede calificarse de *triumfal*, desde la Soledad á la Plaza Mayor, atravesando la céntrica calle del Collado, desbordándose en su expansión los ánimos de los excursionistas, á los que las gentes de la Ciudad que los esperan, victorean más ó menos seria ó jocosamente, según la confianza y la confraternidad que durante las fiestas es una nota soriana que da mayor carácter á la animación y al jaleo.

Cuadrillas hay, y Jurados no faltan todavía, que como suele decirse vulgarmente, «echan la casa por la ventana» y verifican la entrada en la población con vengalas y hasta precedidas de una Banda de música, siendo numeroso el acompañamiento de ginetes, carruajes y otros vehículos que en larga fila cruzan durante dos ó tres veces el Collado, prorrumpiéndose entonces en los vivas más ostentosos á la Cuadrilla, los Jurados, los mozos, etc.

—Todo... por amor á las Fiestas de San Juan, y naturalmente, algo llevados ya del modernismo del siglo equis (X X).

Hoy es el miércoles víspera de la Saca, y se verifica



EL AJUSTE DE CABALLERIAS

En la antigua Plaza de Herradores, hoy de Ramón Benito Aceña, tienen lugar las escenas de alquilar caballos matalones, mulas más ó menos falsas, borriquillos muy vivos ó pacíficos, que las gentes que no poseen caballo propio ó gastan coche ni tilburi, ajustan para asistir á la Saca, el jueves de madrugada.

Hay risas y bromas, cuando para probar algún ponco escualido, algún macho resabiado ó alguna yegua anciana, se monta el ginete y dá una carrerita en pelo ó con los «albardones» y «lomillos» puestos al estilo de la tierra, y todo aquello acaba al cerrar la noche, yéndose cada cual á ocuparse de preparar el almuerzo para no faltar muy de madrugada á

La Saca de los toros

Mucho se disfrutará marchando con el

tropel á Valonsadero la mañana de la Saca pero ya hay gentes de posibles—y no faltan tampoco las de lo contrario—que no asisten á ella y gozan mucho más presenciando la salida para el monte, coreada con sus chistes.

Verdad es que el poeta soriano dijo aquello de

Y se pasaría al moro
la mañana de «La Saca»
el que en una mala jaca
no fuera á traer su toro.

Lo cual, la gente joven es la que mayormente lo cumple al pié de la letra.

Ahí verán ustedes un tierno matrimonio que va á correr la juerga

Y si felicidad queda todavía muy repartida por el mundo, parece llevarse un buen cachito de ella ese moderno numantino con su bella mitad á la que le entona aquellos inspirados versos de Mariano Granados, que dicen:

Ven tú, mi Numantina,
La de rasgados ojos,
La de los frescos labios
Como corales rojos,
La del esbelto talle,
La del pequeño pié,

Con tu redondo brazo
Ciñendo mi cintura,
Luce sobre mi jaca
Gallarda tu figura
Que alegre y satisfecho,
Feliz te llevaré.



¡A LA SACA!



Y viniendo á los garrochistas; como dijo el otro, los hay de todos los gustos y colores: Vean ustedes ese



Jóven elegante picador

de los que se preparan mucho más de indumentaria que... de lo demás, no reparando á veces como empuña la garrocha.



Otro valiente

para el cual Valonsadero es pequeño, proponiéndose con su trotón volver los toros de las Cuadrillas que más díscolos sean, comenzando por refrenar la jaca por si se arriñase demasiado algun berrendo, que recargase en la suerte.

Y no es que falten verdaderos inteligentes en el acoso de las bravas reses, vean ustedes



Uno de los buenos

que por su facha y su fecha dan á conocer que es de los que mejor ayudan á los Caballeros para reunir el ganado astado, en la Vega de San Millán.

¿Como había de faltar á la Saca...?



¿Un garrochista en burro?

Hay genios que no pueden dominarse tratándose de ir al monte el día del encierro,

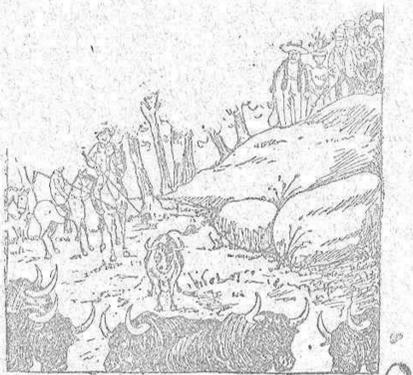
y no deja de tener gracia el querer picar borricamente corriendo. Hasta que suele aparecer



El amo de la burra

que ha puesto por condición que no se la desboquen.

Desde la meseta de las peladas peñas, donde se hace el alto para pasear y bailar mientras se reúne el ganado fiero



Vean ustedes la muestra

se aplaude á los garrochistas, viéndoles correr la gente por aquellos vericuetos de la hermosa dehesa de Valonsadero.

Mañana jueves será ella.

Día de San Juan.

Podrán llamarse Fiestas de dicho Santo, así como de la Santa Virgen Madre de Dios, pero la parte religiosa ya hace años que ha pasado á la Historia.

Esta madrugada era en pasados tiempos la gran SANJUANADA allá á orillas del Duero y al pié de la Ermita de nuestro Santo Patrón San Saturio.

Hoy precisamente parece que ha querido recordarse todo aquello, y no han faltado muchas familias sorianas y bastante gente del pueblo que allí han acudido á oír algunas misas.

De celebrar sería que volviesen en esto los antiguos usos y costumbres y á San Juan y la Virgen de la Blanca, se les dedicase la debida y solemne fiesta religiosa.

En el próximo número continuaremos nuestra información, y daremos algunos pequeños grabados acerca de las Fiestas, celebrando hoy que las gentes se diviertan y dándoles la bienvenida á los forasteros y familias sorianas que á la capital llegan á presenciarlas.

El calor también es ya UN HECHO en Soria y lo que deseamos, es que no se produzcan tormentas ni haya incidentes que lamentar.

Los días de las Fiestas son los siguientes: JUEVES, de madrugada la Saca; al medio día el encierro de los toros y la entrada de los expedicionarios por las calles principales de la población y por la tarde en la Plaza de toros La Prueba de estos, comenzándose por la noche los primeros bailes de la gente jóven y alegre en las respectivas cuadrillas.

VIERNES, corridas de los toros de las Cuadrillas por mañana y tarde, en la que serán aquellos capeados y banderilleados por cinco toreritos con trajes de luces.

(Por la noche continúan los susodichos bailes.)

SÁBADO, llamado de Agés, se enmaromarán los toros al amanecer y serán corridos por las calles hasta las ocho de la mañana, sacrificándose á dicha hora en los sitios de costumbre, en cada Cuadrilla, sien-

do únicamente subastados los toros de las de San Blas y El Rosel.

Por la noche, gran Verbena y fuegos artificiales, bailes y paseo del señorío en los Jardines de la Dehesa.

DOMINGO, llamado de Calderas, presentación de éstas por las respectivas cuadrillas en la parte alta de los citados jardines, reparto del plato de Cuadrilla y después de los almuerzos, bailes en las Sociedades de recreo de la Capital.

Por la tarde, bailes y meriendas en la Dehesa.

LUNES, llamado de las Bailas (y últimas meriendas,) como final de las Fiestas.

Noticias

El senador soriano señor Muñoz ha emprendido nuevamente su campaña acerca de la construcción de varias carreteras tan convenientes á la provincia, sintiendo que la falta de espacio nos impida hoy ocuparnos más detenidamente de este asunto.

Nuestro representante en la Alta cámara merece por sus gestiones sincero aplauso que imparcialmente le tributamos.

D. E. P. Ayer falleció á los 78 años de edad la estimada señora doña Salustiana Lacalle Amezua, madre de nuestros queridos paisanos don Francisco y don Félix Herrero y hermana de los inolvidables sorianos don Francisco y don Ramón Lacalle.

A los funerales que esta mañana á las diez han tenido lugar en el templo de Nuestra Señora la Mayor y conducción del cadáver al cementerio, han asistido numerosísimos amigos y relarionados de los señores Herrero y Lacalle, á los que como á toda su familia enviamos nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

La obra del señor Pérez Galdós titulada La Segunda Casaca, cuya edición se hallaba ya agotada, á vuelto á ponerse á la venta de cuya obra van impresos 36.000 ejemplares.

Por falta de espacio nos vemos hoy precisados á dejar de publicar algunos originales en el presente número.

En la hermosa finca que nuestro estimado paisado el propietario don Aurelio González Montenegro posee en Quintana Redonda se está instalando un molino de viento del mismo modelo que el que tiene en Soria colocado en la suya don Venancio Morales.

El que se dijo que el Ayuntamiento de Soria instalaría en la parte alta de la Dehesa, no se ha pensado por ahora colocarlo.

Hoy ha quedado abierto al público el establecimiento de Confitería, cerería y repostería de don Isidoro Milla, que ha instalado en la Plaza de Aceña núm. 2.

Ha sido nombrados Jueces municipales don Benito Navas de la villa de Burgo de Osma, don Andrés Gomez Gonzalez de la de Agreda, don Eduardo Martínez Alvarez de la de Almazán y don Angel García Cuadrón de la de Medinaceli.

Anteayer en la villa de Almazán subió al cielo á los nueve meses de edad la preciosa niña María Martínez de Azagra, hija de nuestro estimado amigo don Gerardo y nieta de los señores don Silverio y don Joaquín Martínez de Azagra.

Reciban los desconsolados padres, abuelos y tíos nuestro sentido pésame por pérdida tan dolorosa.

Reina gran animación desde ayer en nuestra capital con motivo de la celebración de las tradicionales Fiestas de San Juan á las que van viniendo muchos forasteros.

Los famosos Organillos tocan á rabiarse y mañana comenzarán las gaitas y tamboriles hasta el lunes próximo.

Han sido nombradas maestras interinas doña Adelaida Gómez Sanz, para la escuela de Vilviestre los Navos; doña María Consolación Racanín Esteban, para la de Valdeprado; doña Benita de Marco Gil, para la de Tozalmoro, y doña Cipriana Valero y Valero, para la de Tapiela.

Por el señor Rector de Zaragoza ha sido confirmada la resolución que dió en 20 de Enero último declarando comprendida en el art. 171 de la Ley á doña Josefa Manrique Gil, maestra propietaria de Radona, por abandono de destino.

Anteayer tuvieron lugar rumbosamente las compras de los toros de las Cuadrillas de San Juan y San Blas; al jurado de ésta nuestro estimado amigo don Vicente Soriano reiteramos desde aquí expresivas gracias por su atenta invitación.

Ha tomado posesión del destino de aspirante de 1.ª clase á oficial de la Administración de contribuciones de esta provincia, don Tomás Ugeña Benito, en reemplazo de don Baldomero Ruiz que fué con ascenso á Logroño.

Ayer se dió cristiana sepultura al niño de cuatro años Daniel Ramos, hijo de nuestro paisano y amigo don Severiano, cartero muy antiguo en esta capital. Reciba con toda su familia nuestro sentido pésame.

Anteayer tuvo lugar en esta capital la revista de armamento de la Comandancia de la Guardia civil de Soria y de los puestos de Agreda, Aldealpozo, Olvega, Matalebreras, San Pedro Manrique, Yanguas, Ausejo, Gómara, Ciria, Valdeavellano de Tera, Almarza, Abejar, Herreros, Villaciervos, Vinuesa, Covalada, Almonar, Noviercas, Quintana y San Leonardo.

Revistó la fuerza por mañana y tarde en la plaza de toros y campo del ferial, el coronel del décimo cuarto tercio don Ricardo Blasco Moratasi acompañado de su ayudante, un maestro armero y los Jefes y Oficiales de esta Comandancia.

En la Exposición de ganados recientemente celebrada en Córdoba; nuestros paisanos residentes en aquella provincia han obtenido los siguientes premios:

Don Vicente Benito Delgado, un primer premio, concedido por SS. AA. RR., los principes de Asturias, por un lote de vacas de cría, de raza española.

Don Nicolás Benito y Benito, un premio por un lote de tres berracos de uno á tres años y dos menciones honoríficas, una por un lote de puercos y otra por dos yuntas de bueyes.

Don Gregorio Carcia y Garcia, un primer premio por un toro, otro premio por un lote de merinos y otro por un lote de ovejas,

Don Ramón Garcia y Garcia, un primer premio por un lote de seis yeguas de cría, de raza española.

Don Mateo Jiménez Sanz, mención honorífica por un lote de berracos.

—Enhorabuena á dichos ganaderos premiados.

PÉRDIDA.—Hace unos días se extraviaron de la Estación férrea de Soria una oveja y un cordero merinos. Ambos van marcados con señal encarnada, estando coja la oveja y lleva la inicial G y el cordero una cruz y un circulito.

La persona que sepa su paradero puede avistarse con el Jefe de la expresada Estación férrea.

Tarjetas Postales de Soria.

HAY DOS SERIES, A y B.
(Conteniendo diez tarjetas cada una.)
Á PESETA LA SÉRIE

Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el río Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts. Cada serie, A ó B, una peseta.

Unico punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL
Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.
Zapatería, núm. 44, 2.^o
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.
Se remite por correo —23—

PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE
MATIAS CUEVAS
Calle del Collado, 52, principal.

Habiendo quedado disuelta la Sociedad «Cuevas hermanos y Martínez» ofrece al público en general MATIAS CUEVAS su nuevo Establecimiento en la calle del Collado núm. 52, piso principal, admitiendo abonos mensuales.
En crepé y añadidos, á precios económicos. -8-

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

LOS CAMERANOS.

Curtidos y Zapatería

DE
Pedro Alvaro y Sobrino

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento ponen en conocimiento del público que han trasladado su despacho á los Soportales del Collado, número 35, ofreciéndoles en este local sus buenos y conocidos géneros como hasta la fecha, tanto en el ramo de curtidos como en el de zapatería; contando además con buenos oficiales.

Se reciben toda clase de encargos y composturas concernientes al ramo.

¡NO EQUIVOCARSE!

35, Collado, 35, SORIA.

5-10

Fábrica de Gaseosas

Modelo en su clase

DE

Gonzalo Hermanos

ALMAZÁN.

Los dueños de esta acreditada casa ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que continúan elaborando sus reputadas gaseosas, tales como á la naranja, limón y zarza, bastante mejoradas á los años anteriores por haber aumentado y perfeccionado sus aparatos, permitiendo después de su bondad lo reducidísimo en sus precios los cuales no tienen competencia.

ADVERTENCIA.—Para evitar sean sorprendidos los consumidores, nuestras botellas llevan (para que no se confundan por otras) nuestro nombre en relieve y una etiqueta en amarillo y rojo.

A los consumidores de alguna importancia les haremos precios especiales.

Pidanse en todos los Cafés, Confeiterías y tabernas de toda la provincia.

Puerta de Herreros, 3.—ALMAZÁN.—a.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Postigo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—16— Francisco Modrego Muñoz.

Gran Taller de Carpintería

DE

Hijos de Arribas

Numancia, 29 y 31 y Ramillete, 1,
SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público ventajosas condiciones tanto en prontitud como en economía y esmero.

—20—

MANUAL DE LA COCINERA. Un tomo de 200 páginas. 75 céntimos.—Imprenta de Rioja, Collado, 42, Soria.

LA NUMANTINA

Nueva industria soriana.—Gran Fábrica de bebidas gaseosas aromáticas, y agua carbónica de Seltz.—Montada con arreglo á los más modernos adelantos, por
Manuel García Cuartero

La perfección del aparato empleado para su obtención que es el titulado EXPRESS—acompañado de sus innumerables accesorios, y que en conjunto constituyen lo que podemos llamar *la última palabra* en esta clase de maquinarias, unido á la pureza suma de las primeras materias, garantizan la absoluta bondad de los productos obtenidos, aunada ésta con la mayor economía posible, como podrán observar nuestros consumidores.

Para su endulzamiento hemos proscrito completamente la *sacarina*, cuerpo declarado *nocivo* por la Dirección general de Sanidad á virtud de informe emitido por el Laboratorio químico municipal de Madrid, empleando el jarabe confecionado exclusivamente con azúcar de primera calidad, y por tanto no tenemos inconveniente en someter nuestras bebidas al más escrupuloso análisis.

Como *aromatizantes* tan solo hacemos uso de las *esencias concentradas* al mayor grado de integridad en su composición.

Los precios que esta fábrica fija son los siguientes:

Sifón 0,20 céntimos previo abono del casco.—Gaseosa, 0,15 id. id.

En los pedidos al por mayor habrá una rebaja considerable.

Probad y os convencereis.

La fábrica se ha instalado en la PLAZA MAYOR núm. 13, y el despacho general en la PLAZA DE LA LENA núm. 4; tienda.—SORIA

ADVERTENCIA. Con el fin de que nuestros consumidores no sean sorprendidos en su buena fe les advertimos que todas las botellas de esta fábrica llevan etiqueta azul con el nombre y marca de la misma.
5-25.

AVISO.

A los de la Ciudad y forasteros

¿QUEREIS COMER BIEN Y BARATO?

Acudid plaza Mayor, 10.

Esta casa que hasta la fecha no ha venido ocupándose más que en el guiso de sus tan renombrados bacalao, pone en conocimiento del público que desde esta fecha además del bacalao, se encontrarán á diario toda clase de comidas y meriendas que el consumidor desee (según el tiempo lo permita), los jueves hay cocidos y se sirven platos de alubias desde 10 céntimos en adelante.

Así es que todo parroquiano que se honre visitar esta casa, encontrará en ella mucha economía, aseo y limpieza y se convencerá de que hace una buena rebaja en los precios, que existen en otras de esta misma clase, (y si nó ver para creer.)

Se han hecho en este establecimiento varias reformas con el fin de que sus parroquianos estén con comodidad y se advierte, que el que no quiera entrar por la puerta del establecimiento, puede hacerlo por la puerta principal de la casa, donde encontrarán dos buenos locales independientes, uno en la planta baja y otro en el principal.

También cuenta esta casa para el público en general con buenas clases de vinos de las mejores bodegas de tierra Borja, Campo Cariñena y Valdepeñas, tanto tintos como finos de Mesa, á un precio económico (comparados éstos con la clase de los artículos), y esto lo demuestra la mucha clientela que á esta casa honra visitándola diariamente.

Y para convencerse, probad y vereis es una realidad.—No equivocarse, Plaza Mayor, 10.

7-8

Bruno Muñoz.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

“EL PROCESO,”

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego
Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público, bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

—23—

Juan Lapuente Murriel.

LOS ALDEANOS. Por Honorato Balzac.—Un ejemplar 4 rs.—Imprenta de Rioja, Soria.

Porvenir.

Vuestros hijos no perderán curso y salud, no os gastarán inútilmente el dinero ni se espondrán á constantes peligros estudiando en la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José 16. Alumnos internos y externos para Bachillerato, carreras especiales y universitarias, Comercio oficial y preparación para Academias militares, Aduanas, Correos, Telégrafos, Sobrestantes de Obras públicas, Banco de España y otras de próxima convocatoria. Para más detalles dirigirse al Director, don José María Poblador.

8—85



Esquelas de defunción.

Se insertan en este periódico y se imprimen en esta imprenta á precios económicos.

SE vende una casa en la calle del Campo, núm. 22. En la imprenta de este periódico darán razón. —9—

Tijeras de esquilan lana

Marca “Caput-Castelle,”

premiadas con medalla de plata.

Se hallan de venta al por mayor y menor en el Almacén de hierros y Ferrería de HIJOS DE JULIAN MARCOS, Duque de la Victoria, 18, Burgos.

8—20